



**DECRETO DE LA ALCALDÍA**

**ASUNTO:** Delegación de la convocatoria y presidencia de las Comisiones Informativas Permanentes y de los Consejos Municipales Sectoriales

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1 de julio de 2019, por el que se crean las diversas Comisiones Informativas Permanentes y Consejos Municipales Sectoriales.

Correspondiendo a esta Alcaldía, en virtud de lo previsto en el art 21.1.c) de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, la convocatoria y presidencia de las sesiones de los órganos municipales.

**VENGO EN DECRETAR:**

Primero: Conferir delegación especial para la convocatoria y presidencia de las sesiones de las Comisiones Informativas Permanentes que se relacionan, y de la Comisión Especial de Cuentas, a favor de los Sres. Concejales que se indican:

- C.I. Obras y Urbanismo: Dña. M<sup>a</sup> Remedios Lajara Domínguez.
- C.I. Comercio, Mercados y Consumo: Dña. Inmaculada Lorenzo Ortuño.
- C.I. Servicios Públicos: D. Ascensio Juan García.
- C.I. Sanidad: D. Pedro Romero Juan.
- C.I. Educación y Escuelas Infantiles: Dña. M<sup>a</sup> Remedios Lajara Domínguez.
- C.I. Hacienda y Economía (y Comisión Especial de Cuentas): Dña. Sara Ortuño Soriano.
- C.I. Tráfico y Seguridad Ciudadana: Dña. M<sup>a</sup> Isabel Pérez Millán.
- C.I. Deportes: D. Pedro Romero Juan.
- C.I. Política Social, Igualdad, Mujer y Familia: Dña. Patricia Soriano Vidal.
- C.I. Cultura y Turismo: D. Jesús Verdú García.
- C.I. Medio Ambiente y Agua: D. Jesús Verdú García.
- C.I. Agricultura: D. Pedro Romero Juan.
- C.I. Empleo, Formación y Nuevas Tecnologías: Dña. M<sup>a</sup> Isabel Pérez Millán.
- C.I. Personal: Dña. Remedios Lajara Domínguez.
- C.I. Juventud: D. Jorge Ortuño Hernández.
- C.I. Comunicación: D. Jorge M. Ortuño Hernández.
- C.I. Festejos: D. José Antonio Marín Sánchez.
- C.I. Transparencia y Participación Ciudadana: D. Juan Antonio Sánchez García: D. Ángel L. del Pino Moreno.

Segundo: Conferir delegación especial para la convocatoria y presidencia de las sesiones de los Consejos Municipales Sectoriales que se relacionan, a favor de los Sres. Concejales que se indican:

- Consejo Municipal Sectorial de Empleo: Dña. M<sup>a</sup> Isabel Pérez Muñoz.
- Consejo Municipal Sectorial de Cultura y Festejos: D. Jesús Verdú García.
- Consejo Municipal Sectorial de Deportes y Juventud: D. Pedro Romero Juan
- Consejo Municipal Sectorial de Educación: Dña. M<sup>a</sup> Remedios Lajara Domínguez
- Consejo Municipal Sectorial de Participación Ciudadana: D. Juan Antonio Sánchez García.
- Consejo Municipal Sectorial de Medio Ambiente: D. Jesús Verdú García.





- Consejo Municipal Sectorial de Mujer e Igualdad: Dña. Patricia Soriano Vidal

Tercero: La presente delegación se confiere sin perjuicio del derecho del que suscribe a convocar y presidir las sesiones de las Comisiones Informativas y de los Consejos Municipales Sectoriales que estime conveniente, en cuyo caso, se entenderá revocada singularmente la delegación.

Dado en Yecla, en la fecha de la firma, por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, D. Marcos Ortuño Soto, ante el Sr. Secretario Acctal. de la Corporación, D. Juan C. González Soriano, que certifica.

*(Documento firmado electrónicamente al margen)*

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Resolución N° 1914 de 05/07/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
wcQTNsFMX7TGnYp  
5nY4lqOwfQ3dWX7  
O2q8LRASIOTI=

Código seguro de verificación: PA3977-GA7WCXWQ

Pág. 2 de 2